

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA – FEDDI 2010



Granada
26 al 28 de Noviembre 2010

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PETANCA

ORGANIZA:

Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual

LUGAR:

Granada

FECHAS DEL CAMPEONATO DE PETANCA:

Del 26 al 28 de Noviembre de 2010

ALOJAMIENTO:

Por determinar

INSTALACIONES:

Plaza de Toros Cubierta.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA EL CAMPEONATO:

15 de octubre a las 14,00 h.

IMPORTANTE:

Para este Campeonato de España, se establece una cuota de inscripción por participante (deportista, delegado y/o entrenador) de **20 EUROS**.

NORMATIVA GENERAL (ver Programa Deportivo FEDDI 2010):

Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA DEPORTIVA NACIONAL FEDDI o Licencia Fed. Territorial validada por FEDDI para la temporada 2010 antes del 8 de noviembre de 2010.**

NIVELES DE PARTICIPACIÓN:

NIVEL I: COMPETICION	Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.
NIVEL II: ADAPTADO	Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.
NIVEL III: HABILIDADES DEPORTIVAS	Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y/O DELEGADOS

Se permite la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FEDDI a aquellas Personas con Licencia Deportiva FEDDI o licencia validada por la FEDDI, de la temporada en vigor (no se permitirá la participación a quien no posea dicha licencia deportiva, bajo ningún concepto) y que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos; y que tengan igual o más de 14 años el día de la celebración del Campeonato (deportistas) en las categorías de Competición, Adaptada y Habilidades Deportivas.

La proporción de deportistas, entrenadores y/o delegados por club deportivo (por norma general) será de 8 deportistas y dos entrenadores y/o delegados para cada deporte (Campeonato).

Siempre que las condiciones de organización lo permitan, los deportistas pertenecientes al Club o a la Comunidad encargada de la Organización de un evento, podrán disponer de un mayor número de plazas de inscripción.

Un deportista que se inscriba en un nivel determinado no podrá realizar otra prueba de nivel diferente.

Los equipos se encuadrarán en un nivel determinado (competición, adaptada y hab. deportivas) a criterio del delegado de cada club. Será pues responsabilidad de cada equipo determinar el nivel de su equipo.

El campeonato se celebrará en categoría mixta.

Se establece una proporción de 1 entrenador y/o delegado por cada 4 deportistas.

PRUEBAS DEL CAMPEONATO:

<u>NIVEL</u>	<u>PETANCA</u>
NIVEL I: COMPETICION	TRIPLETAS: Formado por tres jugadores con dos bolas cada uno
NIVEL II: ADAPTADA	DUPLETAS: Formado por dos jugadores con tres bolas cada uno
NIVEL III: HAB. DEPORTIVAS	INDIVIDUAL: Dos bolas cada jugador

DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE PETANCA:

26 de Noviembre	LLEGADA AL CAMPEONATO REUNION TÉCNICA
27 de Noviembre	COMPETICION (JORNADA MAÑANA) COMPETICIÓN (JORNADA TARDE)
28 de Noviembre	REGRESO A LOS LUGARES DE ORIGEN

TRANSPORTE:

La organización **NO** se RESPONSABILIZARA ni se ENCARGARA del transporte interno del Campeonato, siendo responsabilidad de cada club el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.

Aquellos clubes que no dispongan de transporte propio para el desplazamiento al lugar de celebración del Campeonato, podrán contactar con la FEDDI, para gestionar un transporte conjunto con otros clubes que tendrá salida desde Madrid; el costo del autocar será el precio del autocar dividido entre las personas que lo ocupen, más la plaza de alojamiento y manutención del conductor (notificarlo en la hoja de inscripción del Campeonato). En el caso de que hubiera problemas de plazas de transporte, tendrá prioridad el orden de llegada de las inscripciones a la Federación Española.

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:

La FEDDI se hará cargo del alojamiento y manutención de los participantes aceptados para participar en el Campeonato, desde el día de la llegada (entrada con la cena) hasta la salida (salida con el desayuno).

ACREDITACIONES:

Para autorizar la participación de los jugadores, entrenadores y/o delegados, el 26 de Noviembre en la sala de reunión técnica cada club deberá presentar las correspondientes licencias deportivas de la FEDDI y/o licencias validadas por la FEDDI para la temporada 2010 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010).

En el caso de no presentar las licencias y/o papel acreditativo de la FEDDI, de que están tramitadas dichas licencias, el deportista, entrenador y/o delegado **no podrá** participar en el Campeonato y deberá atenerse a las sanciones expuestas en el Reglamento Disciplinario de la FEDDI, así mismo, deberá abonar los gastos de alojamiento y manutención ocasionados por dicha persona.

Los Deportistas deberán acudir al partido con su licencia y presentarla antes de comenzar al jugar el partido.

SERVICIO MEDICO:

Durante el Campeonato se dispondrá de un equipo médico que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la **competición**. En caso de accidente deportivo se deberá asistir a los Centros y Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora ASISA, con la licencia deportiva de la FEDDI en vigor y el correspondiente talón de Asistencia de ASISA (documentación que será de obligatoria PRESENTACION en todos los Campeonatos que organice la FEDDI). En el caso de que

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

no se tenga el seguro de accidente deportivo de la FEDDI, cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial.

Si algún deportista toma algún tipo de medicación, deberá llevar obligatoriamente certificado médico de la medicación que toman y porque la están tomando.

PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE CLUBES 2010:

Existen 3 rankings de clubes diferenciados por categorías, Ranking Nivel Competición, Ranking Nivel Adaptada y Ranking Nivel Habilidades Deportivas. Los clasificados entre las posiciones del 1º al 8º, conseguirán desde 8 hasta 1 punto respectivamente.

En las modalidades colectivas la puntuación ira desde 10 puntos (el 1º clasificado), hasta 1 punto.

Un deportista solo puede participar en un solo nivel, por lo tanto solo podrá puntuar para un ranking.

DEPORTES	INDIVIDUALES
PUESTO	PUNTOS
1º	8
2º	7
3º	6
4º	5
5º	4
6º	3
7º	2
8º	1

DEPORTES	COLECTIVOS
PUESTO	PUNTOS
1º	10
2º	9
3º	8
4º	7
5º	6
6º	5
7º	4
8º	3
9º	2
10º	1

La competición se disputará bajo el reglamento de la Federación Española de Petanca.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

En caso de sobrepasar las plazas previstas (PLAZAS LIMITADAS) para el Campeonato, se aplicarán los criterios de Selección de participantes (VER PROGRAMA DEPORTIVO FEDDI 2010 - CRITERIOS DE SELECCION).

La FEDDI no se hará cargo de las plazas que superen las concedidas para el Campeonato (familiares, conductores,...).

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Si algún club necesitara más plazas de las concedidas y quisiera que la FEDDI reservara alojamiento y manutención para esas personas, deberá notificarlo y comunicarlo al realizar la inscripción para que se realice la reserva, y deberá abonar los gastos ocasionados por esas plazas extras (familiares, conductores,...)

Para cualquier consulta o duda al respecto, ver Programa Deportivo FEDDI 2010 o contactar con la Federación Española.

Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar normas complementarias si fuera necesario.

La FEDDI reservará los hoteles del Campeonato que se comunicaran (si es posible) en la convocatoria del mismo, si algún club quisiera alojarse en un hotel distinto, deberá notificarlo en la hoja de inscripción, en este caso la Federación abonará al club el coste de las plazas del hotel más económico de los que tuviera reservado, previa presentación de factura a nombre de la FEDDI.

En los Campeonatos en lo que se produzca exceso de plazas se aplicarán los criterios de selección, Una vez aplicados los mismos, y realizado el grupo de clubes deportivos que han quedado fuera de las plazas del Campeonato, se comunicará a los clubes teniendo éstos la posibilidad de participar y hacerse cargo de los gastos de alojamiento y manutención, en cuyo caso deberán comunicarlo a FEDDI en el plazo establecido que indique la Federación. Las posibilidades de participación en los Campeonatos asumiendo gastos son las siguientes:

- En deportes colectivos, se aceptarán 4 equipos más de las plazas previstas por FEDDI.
- En deportes individuales se aceptarán un 10% de las plazas que FEDDI tuviera previstas para el Campeonato.

Los criterios de prioridad para optar a estas plazas serán:

- Club que posea más licencias en vigor en la fecha límite de inscripción.
- Segundo club que posea más licencias en vigor en la fecha límite de inscripción (no pudiendo ser de la misma Federación Autonómica)
- Tercer club que posea más licencias en vigor en la fecha límite de inscripción (no pudiendo ser de las 2 Federaciones Autonómicas anteriores)
- Y así sucesivamente...

FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

HOJA DE INSCRIPCION - CTO. DE ESPAÑA DE PETANCA - FEDDI 2010

CLUB: _____

PROVINCIA: _____

Nº	DEPORTISTAS	Nº LIC.	NIVEL	SEXO	PETANCA	
			Comp.-Adapt-Hab.Dep.	Masc.-Fem.	Tripleta-Dupleta-Indiv.	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

DELEGADOS Y/O ENTRENADORES

Nº	NOMBRE	Nº LIC.	TELEF. DURANTE EL CAMPEONATO
1			
2			

TRANSPORTE (rellenar solo en caso afirmativo):

Solicito a FEDDI transporte conjunto con otros clubes:

Nº PERSONAS

PERSONAS EXTRAS

Si algún club necesitara más plazas de las concedidas y quisiera que la FEDDI reservara alojamiento y manutención para esas personas, deberá notificarlo y comunicarlo al realizar la inscripción para que se realice la reserva, y deberá abonar los gastos ocasionados por esas plazas extras (familiares, conductores,...).

FAMILIARES	CONDUCTORES	OTROS	TOTAL

Vº Bº FEDERACION TERRITORIAL